



TRATAMIENTO DEL DERECHO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO ESPECÍFICO PARA ABOGADOS

D. Guillermo Alcántara Rodríguez

Abogado. Coordinación de I + D + i. Área de Ingeniería y Proyectos I + D + i de Metro Madrid.

En Metro Madrid desde 2005, con experiencia en el servicio de Contratación y Áreas de Proyectos Internacionales y, como Letrado ejerciente, de Asesoría Jurídica.

Experto Universitario en Transporte Terrestre por la Fundación de Ferrocarriles Españoles, Bureau Veritas Centro Universitario y la Universidad Camilo José Cela (año 2014).

Ha realizado múltiples formaciones voluntarias en Metro de Madrid (Vías, Estaciones, Trenes, Señalización, Mantenimiento...)

Tres años de experiencia internacional en el sector bancario de Luxemburgo (2000 - 2003). Certificados de Inglés y Francés jurídico (año 2012).

Recientemente admitido al Postgrado (febrero - mayo 2016) de la UPM "Experto en Promoción Gestión de Proyectos y Actuaciones Internacionales de I+D+I".

DESCRIPCIÓN

El curso se centrará tanto en la normativa estrictamente ferroviaria como en el actual proceso de liberalización, aunque también analizará la especial relación de otros aspectos del Derecho con el Sector Ferroviario.

OBJETIVOS

El curso tiene el doble objetivo que cualquier abogado del Sector Ferroviario, o que esté interesado en éste sector complejo al que le afectan una variedad de aspectos del Derecho, obtenga tanto una visión jurídica más amplia y pluridisciplinar, como un conocimiento de determinadas particularidades que sólo se dan en dicho sector.

PROGRAMA

- I. La regulación ferroviaria
- II. La liberalización ferroviaria
- III. El derecho medioambiental y el transporte ferroviario
- IV. Los derechos de los usuarios del transporte ferroviario
- V. Los aspectos penales relativos al transporte ferroviario
- VI. Los seguros y el transporte ferroviario
- VII. El mercado de la energía y el transporte ferroviario
- VIII. La contratación pública y el transporte ferroviario